

administración estatal**DIRECCIONES PROVINCIALES Y SERVICIOS PERIFÉRICOS****MINISTERIO DE HACIENDA
SECCIÓN DE PATRIMONIO DEL ESTADO
CIUDAD REAL**

Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda en Ciudad Real por la que se anuncia subasta pública de bienes inmuebles patrimoniales de la Administración General del Estado y procedentes de abintestatos.

El día 1 de abril, de 2020, a las 11,00 horas, en el Salón de Actos, planta baja de la Delegación de Economía y Hacienda en Ciudad Real, calle Ruiz Morote, 4, ante la Mesa constituida al efecto, tendrá lugar subasta pública de inmuebles patrimoniales y procedentes de abintestatos.

ORDEN DE LA SUBASTA.

BIENES PATRIMONIALES.- 1ª SUBASTA.

LOTE 1.- Inmueble rústico parcela 30 polígono 26, paraje "Los Pardillos", cultivo labor secano del término municipal de Ciudad Real.

Inscrito en el Registro de la Propiedad nº 2 de Ciudad Real a nombre de la Administración General del Estado, al tomo 2567, libro 1614, folio 33, inscripción 1ª de 24 de junio de 2019. Finca registral 87270.

Cargas: Afecta durante el plazo de dos años a las limitaciones del artículo 207 de la Ley Hipotecaria, desde del día 24 de junio de 2019.

Superficie catastral y registral: 6.407 metros cuadrados.

Referencia catastral: 13900A026000300000XY.

Linderos: Norte, parcela 9007 polígono 26, ref. catastral 13900A026090070000 XJ; sur, parcela 48 polígono 26, ref. catastral 13900A026000480000XE; Este, parcela 22 polígono 26, ref. catastral 13900A026000220000XU y parcela 29 polígono 26, ref. catastral 13900A026000290000XQ; Oeste, parcela 31 polígono 26 ref. catastral 13900A026000310000XG y parcela 47 polígono 26 ref. catastral 13900A026000470000XJ.

Valorada por los Servicios Técnicos en 3.100 euros, siendo aprobada dicha tasación por el Delegado de Economía y Hacienda en Ciudad Real el día 6 de noviembre de 2019.

Tipo de licitación: 3.100 euros. Fianza del 5 por ciento del valor de tasación para participar: 155 euros.

LOTE 2.- Inmueble rústico parcela 330 polígono 45, paraje Cerro Carnero, cultivo improductivo del término municipal de Almodóvar del Campo.

Inscrito en el Registro de la Propiedad de Almodóvar del Campo a nombre de la Administración General del Estado, al tomo 2507, libro 456, folio 90, inscripción 1ª de 3 de octubre de 2019. Finca registral 30299.

Cargas: Afecta durante el plazo de dos años a las limitaciones del artículo 207 de la Ley Hipotecaria, desde del día 3 de octubre de 2019.

Superficie catastral y registral: 2.339 metros cuadrados.

Referencia catastral: 13015A045003300000IY.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>

Linderos: Norte, parcela 179 polígono 45 ref. catastral 13015A045001790000IO; parcela 80 polígono 45 ref. catastral 13015A045001800000IF; parcela 183 polígono 45 ref. catastral 13015A045001830000IK; parcela 184 polígono 45 ref. catastral 13015A045001840000IR; parcela 48 polígono 45 ref. catastral 13015A045000480000IF; parcela 167 polígono 45 ref. catastral 13015A045001670000IB; parcela 168 polígono 45 ref. catastral 13015A045001680000IY; parcela 175 polígono 45 ref. catastral 13015A045001750000IL; parcela 176 polígono 45 ref. catastral 13015A045001760000IT; parcela 188 polígono 45 ref. catastral 13015A045001880000IJ; sur, parcela 165 polígono 454 ref. catastral 13015A045001650000IW; parcela 166 polígono 45 ref. catastral 13015A045001660000IA; parcela 169 polígono 45 ref. catastral 13015A045001690000IG; parcela 174 polígono 45 ref. catastral 13015A045001740000IP; parcela 181 polígono 45 ref. catastral 13015A045001810000IM; parcela 182 polígono 45 ref. catastral 13015A045001820000IO; parcela 185 polígono 45 ref. catastral 13015A045001850000ID; parcela 187 polígono 45 ref. catastral 13015A045001870000II; parcela 177 polígono 45 ref. catastral 13015A045001770000IF; parcela 79 polígono 45 ref. catastral 13015A045000790000IT; parcela 281 polígono 45 ref. catastral 13015A045002810000IR; este, parcela 9007 polígono 45 ref. catastral 13015A045090070000IT; oeste, parcela 329 polígono 45 ref. catastral 13015A045003290000IQ.

Valorada por los Servicios Técnicos en 187,12 euros, siendo aprobada dicha tasación por el Delegado de Economía y Hacienda en Ciudad Real el día 6 de noviembre de 2019.

Tipo de licitación: 187,12 euros. Fianza del 5 por ciento del valor de tasación para participar: 9,35 euros.

BIENES PATRIMONIALES.- 2ª SUBASTA.

LOTE 3.- Inmueble rústico parcela 62 del polígono 6, paraje "Calares Camino Real", cultivo seco, del término municipal de Alcubillas (Ciudad Real).

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Villanueva de los Infantes a nombre del Estado, al tomo 1483, libro 69, folio 111, inscripción 1ª de 30 de abril de 2018. Finca registral 7028.

Cargas:

Afección exenta de transmisiones por el plazo de cinco años, a partir del 30 de abril de 2018, como resulta de nota al margen de la inscripción 1ª.

Afección artículo 207 Ley Hipotecaria.- La inscripción 1ª se ha practicado, al amparo del artículo 205 de la Ley Hipotecaria y 298 de su Reglamento, quedando sujeta durante dos años a la limitación que establece el artículo 207 de la Ley hipotecaria a partir del 30 de abril de 2018.

Superficie registral y catastral: 0,5362 hectáreas.

Referencia catastral: 13008A006000620000GE.

Linderos: Norte: parcela 9002 polígono 5, ref. catastral 13008A005090020000GM, parcela 9001 polígono 6, ref. catastral 13008A006090010000GY, parcela 9002 polígono 62, ref. catastral 13057A062090020000DP y parcela 9001 polígono 63, ref. catastral 13057A063090010000DH; Sur: parcela 61 polígono 6, ref. catastral 13008A006000610000GJ; Este, parcela 92 polígono 6, ref. catastral 13008A006000920000GI, y parcela 93 polígono 6, ref. catastral 13008A006000930000GJ; Oeste, parcela 9003 polígono 5, ref. catastral 13008A005090030000GO.

Valorada por los Servicios Técnicos en 2.252 euros, siendo aprobada dicha tasación por el Delegado de Economía y Hacienda en Ciudad Real el 5 de febrero de 2019.

Tipo de licitación (con rebaja del 15 por ciento sobre el valor de licitación de la subasta anterior): 1.914,20 euros. Fianza del cinco por ciento sobre el valor de tasación: 112,60 euros.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>

LOTE 4.- Inmueble rústico, parcela 78 del polígono 5, paraje "Las Patricias", cultivo secano, del término municipal de Alcubillas (Ciudad Real).

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Villanueva de los Infantes a nombre del Estado, al tomo 1483, libro 69, folio 110, inscripción 1ª de 30 de abril de 2018. Finca registral 7027.

Cargas:

Afección exenta de transmisiones por el plazo de cinco años a partir del 30 de abril de 2018, como resulta de nota al margen de la inscripción 1ª.

Afección artículo 207 Ley Hipotecaria.- La inscripción 1ª se ha practicado al amparo del artículo 205 de la Ley Hipotecaria y 298 de su Reglamento, quedando sujeta durante dos años a la limitación que establece el artículo 207 de la Ley Hipotecaria, a partir del 30 de abril de 2018.

Superficie registral y catastral: 0,5963 hectáreas.

Referencia catastral: 13008A005000780000GD.

Linderos: Norte: parcela 9002 polígono 5, ref. catastral 13008A005090020000GM y parcela 9001 polígono 63, ref. catastral 13057A063090010000DH; sur: parcela 79 polígono 5, ref. catastral 13008A005000790000GX; Este, parcela 9003 polígono 5, ref. catastral 13008A005090030000GO; Oeste, parcela 76 polígono 5, ref. catastral 13008A005000760000GK.

Valorada por los Servicios Técnicos en 2.504 euros, siendo aprobada dicha tasación por el Delegado de Economía y Hacienda en Ciudad Real el 5 de febrero de 2019.

Tipo de licitación (con rebaja del 15 por ciento sobre el valor de licitación de la subasta anterior): 2.128,40 euros. Fianza del cinco por ciento sobre el valor de tasación para participar: 125,20 euros.

BIENES PATRIMONIALES.- TERCERA SUBASTA.

LOTE 5.- Inmueble urbano, solar en calle Chile, 2 Suelo del término municipal de Argamasilla de Calatrava, con una extensión superficial catastral de 2.276 metros cuadrados.

Linderos: Norte, Sur, Este y Oeste, Ayuntamiento de Argamasilla de Calatrava, ref. catastral: 6277402VH0867N0001OH.

Referencia catastral: 6277403VH0867N0001KH.

En el registro de la Propiedad de Almodóvar del Campo se encuentra descrita como URBANA. Finca MR-20. Parcela de terreno en la unidad de Actuación PP2. 1 del PP2 de Argamasilla de Calatrava, que adopta la forma de rectángulo, con una superficie de dos mil doscientos ochenta y cinco metros con treinta y seis decímetros cuadrados. Linda: Norte, vial B en línea recta de cincuenta metros ochenta centímetros; sur, vial A en línea recta de cincuenta metros setenta y ocho centímetros; este, vial N en línea recta de cuarenta y cinco metros; y oeste, finca V09. Es de uso residencial. Tiene una edificabilidad de dos mil cincuenta y seis metros ochenta y dos decímetros cuadrados. Responde de la suma de cien mil quinientos treinta euros con cuarenta y tres céntimos de euro en concepto de saldo de la cuenta de liquidación provisional de los gastos de urbanización. Cuota: se le atribuye la de seis enteros tres mil novecientos setenta y cinco diezmilésimas por ciento en el pago de la liquidación definitiva de los gastos de urbanización.

Inscrito en cuanto al pleno dominio de la totalidad de la finca a favor de Estado Español, al tomo 1984, libro 214, folio 171, inscripción 1ª de fecha 25 de mayo de 2004. Finca registral 13508.

Incluido en el Inventario de Bienes y Derechos del Estado con el nº 2013 724 13 474 0000 169.

Valorado por los Servicios Técnicos en 113.800 euros, habiendo sido aprobada dicha tasación por el Delegado de Economía y Hacienda de Ciudad Real el día 29 de mayo de 2018.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Tipo de licitación (con rebaja del 15 por ciento sobre el tipo de licitación de la subasta anterior): 82.220,50 euros. Fianza del cinco por ciento sobre el valor de tasación para participar: 5.690 euros.

LOTE 6.- Inmueble urbano, solar en calle Chile, 2 (A), del término municipal de Argamasilla de Calatrava, con una extensión superficial catastral de 393 metros cuadrados.

Linderos: Norte, Sur, Este y Oeste, Ayuntamiento de Argamasilla de Calatrava, ref. catastral: 6379413VH0867N0001FH.

Referencia catastral: 6379408VH0867N0001LH.

En el Registro de la Propiedad de Almodóvar del Campo se encuentra descrita como URBANA. Finca MR-22, Parcela de terreno en la Unidad de Actuación PP2.1 del PP2 de Argamasilla de Calatrava, que adopta la forma de polígono irregular de cuatro lados, con una superficie de trescientos noventa y dos metros con setenta y siete decímetros cuadrados. Linderos, Norte, vial B en línea recta de once metros y cincuenta y tres centímetros; Sur, vial A en línea recta de cinco metros y noventa y tres centímetros; Este, finca V12; Oeste, vial N en línea recta de cuarenta y cuatro metros y noventa y siete centímetros. Es de uso residencial. Tiene una edificabilidad de trescientos cincuenta y tres metros y cuarenta y nueve decímetros cuadrados. Responde de la suma de diecisiete mil doscientos setenta y siete euros con cuarenta céntimos de euro, en concepto de saldo de la cuenta de liquidación provisional de los gastos de urbanización. Cuota: Se le atribuye la de un entero novecientos noventa y cinco diezmilésimas por ciento en el pago de la liquidación definitiva de los gastos de urbanización.

Inscrito en cuanto al pleno dominio de la totalidad de la finca a favor del Estado Español, al tomo 1984. Libro 214, folio 177, inscripción 1ª de fecha 25 de mayo de 2004. Finca registral 13510.

Incluido en el Inventario de Bienes y Derechos del Estado con el nº 2013 724 13 474 0000 172.

Valorado por los Servicios Técnicos en 19.650 euros, habiendo sido aprobada dicha tasación por el Delegado de Economía y Hacienda de Ciudad Real el día 29 de mayo de 2018.

Tipo de licitación (con rebaja del 15 por ciento sobre el tipo de licitación de la subasta anterior): 14.197,13 euros. Fianza del cinco por ciento sobre el valor de tasación para participar: 982,50 euros.

BIENES PROCEDENTES DE ABINTESTATOS.- 1ª SUBASTA.

LOTE 7.- Inmueble urbano, vivienda en calle Alcázar de San Juan, nº 12, piso 1º A del término municipal de Socuellamos, con una extensión superficial catastral de 112 metros cuadrados.

Linderos: Norte, Carrión Cejudo, Juan Antonio, ref. catastral 7787018WJ1478N0001EE; Este, Comunidad de propietarios, ref. catastral 7787015WJ1478N; oeste, Romera Alcolado, Maria Carmen, ref. catastral 778029WJ1478N0001YE.

Referencia catastral.- 7787016WJ1478N0005SU.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tomelloso a favor de la Administración General del Estado, al tomo 3167, libro 620, folio 133, inscripción 6ª de 10 de mayo de 2018. Superficie útil: 89,93 metros cuadrados. Finca registral 35055.

Sin cargas.

Valorada por los Servicios Técnicos en 30.705 euros, habiendo sido aprobada dicha tasación por el Delegado de Economía y hacienda de ciudad real el día 17 de diciembre de 2019.

Tipo de licitación 30.705 euros. Fianza del 5 por ciento del valor de tasación para participar: 1.535,25.

LOTE 8.

1.- Inmueble urbano, local en calle Alcázar de San Juan, pl. 00 nº 12 pt. 00, Pt. L1, del término municipal de Socuellamos, con una extensión superficial catastral de 64 metros cuadrados.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Linderos: Norte, Carrión Cejudo, Juan Antonio, ref. catastral 7787018WJ1478N0001EE; Este, Comunidad de propietarios, ref. catastral 7787015WJ1478N.; Oeste, Romera Alcolado, Maria Carmen, ref. catastral 778029WJ1478N0001YE.

Referencia catastral: 7787016WJN0001IE.

Inscrito en el Registro de la Propiedad de Tomelloso a favor de la Administración General del Estado, al tomo 2262, libro 343, folio 138, inscripción 4ª de 11 de mayo de 2018. Superficie útil: 77 metros cuadrados. Finca registral 35051.

Sin cargas.

2.- Inmueble urbano, local en calle Alcázar de San Juan, nº 12, pl. 00, pt. L2, del término municipal de Socuellamos, con una extensión superficial catastral de 33 metros cuadrados.

Linderos: Norte, Carrión Cejudo, Juan Antonio, ref. catastral 7787018WJ1478N0001EE; este, Comunidad de propietarios, ref. catastral 7787015WJ1478N.; Oeste, Romera Alcolado, Maria Carmen, ref. catastral 778029WJ1478N0001YE.

Referencia catastral: 7787016WJ1478N0002OR.

Inscrito en el Registro de la Propiedad de Tomelloso a favor de la Administración General del Estado, al tomo 2262, libro 343, folio 140, inscripción 3ª de fecha 11 de mayo de 2018. Superficie útil: 30,38 metros cuadrados. Finca registral 35052.

Sin cargas.

Valorado por los Servicios Técnicos en 28.435 euros, habiendo sido aprobada dicha tasación por el Delegado de Economía y hacienda de ciudad real el día 17 de diciembre de 2019.

Tipo de licitación 28.435 euros. Fianza del 5 por ciento del valor de tasación para participar: 1.421,75.

BIENES PROCEDENTES DE ABINTESTATO. - 3ª SUBASTA.

Los lotes 9, 10, 11 y 12 pertenecen al Estado en virtud de Auto del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 2 de Valdepeñas de 23 de mayo de 2014 en el que se declara al Estado único y universal heredero abintestato de doña Juana Baltanas Plaza, adquiriendo firmeza el Auto el 31 de julio de 2014.

LOTE 9.- Parcela 365 polígono 180, paraje "Picorro", cultivo cereal secano y erial pastos, del término municipal de Viso del Marqués.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valdepeñas a nombre del Estado, al tomo 1960, libro 157, folio 128, inscripción 1ª de 2 de febrero de 2017. Finca registral 16895. Cargas: Limitaciones del artículo 207 de la Ley Hipotecaria.

Superficie registral y catastral: 1,3060 hectáreas.

Referencia catastral: 13098A180003650000MP.

Linderos: Norte. Parcela 318; Sur. Parcela 301; Este. Parcela 299; Oeste. Parcela 366, todas del polígono 180.

Valorada por los Servicios Técnicos en 1.306,00 euros, siendo aprobada dicha tasación por el Delegado de Economía y Hacienda el 27 de febrero de 2019.

Tipo de licitación (con rebaja del 15 por ciento sobre el tipo de licitación de la subasta anterior): 943,58 euros. Fianza del 5 por ciento sobre el valor de tasación para poder participar: 65,30 euros.

LOTE 10.- Parcela 435 polígono 105, paraje "Sierrezuela", cultivo cereal secano, del término municipal de Viso del Marqués.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valdepeñas a nombre del Estado, al tomo 1960, libro 157, folio 117, inscripción 1ª de 2 de febrero de 2017. Finca registral 16884. Cargas: Limitaciones del artículo 207 de la Ley Hipotecaria.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Superficie registral y catastral: 0,7518 hectáreas.

Referencia catastral: 13098A105004350000ME.

Linderos: Norte. Parcela 434; Sur. Parcela 9009; Este, Parcela 433; y Oeste. Parcela 434, todas del polígono 105.

Valorada por los Servicios Técnicos en 1.503,60 euros, siendo aprobada dicha tasación por el Delegado de Economía y Hacienda el 27 de febrero de 2019.

Tipo de licitación (con rebaja del 15 por ciento sobre el tipo de licitación de la subasta anterior): 1.086,35 euros. Fianza del 5 por ciento sobre el valor de tasación, para poder participar: 75,18 euros.

LOTE 11.- Parcela 201 polígono 13, paraje "Toril Puertas", cultivo cereal secano, del término municipal de Viso del Marqués.

Limitaciones del artículo 207 de la Ley Hipotecaria.

Superficie registral y catastral: 0,6883 hectáreas.

Referencia catastral: 13098A013002010000FY.

Linderos: Norte. Parcelas 198, 207 y 208; Sur. Parcela 9006; Este. Parcela 202; y Oeste. Parcela 200, todas del polígono 13.

Valorada por los Servicios Técnicos en 1.720,75 euros, siendo aprobada dicha tasación por el Delegado de Economía y Hacienda el 27 de febrero de 2019.

Tipo de licitación (con rebaja del 15 por ciento sobre el tipo de licitación de la subasta anterior): 1.243,24 euros. Fianza del 5 por ciento sobre el valor de tasación para participar: 86,04 euros.

LOTE 12.- Inmueble urbano sito en calle Zacatín, 8 del término municipal de Viso del Marqués.

Inscrito en el Registro de la Propiedad de Valdepeñas a nombre del Estado, al tomo 1960, libro 157, folio 114, inscripción 1ª de 1 de febrero de 2017. Finca registral 16882.

Cargas: Limitaciones del artículo 207 de la Ley Hipotecaria.

Superficie registral y catastral del solar: 167 m2.

Superficie registral y catastral construida: 113 m2.

Referencia catastral: 0742504VH5604S0001DX.

Linderos: norte: Ref. catastral 0742503VH5604S0001RX, Campo Muñoz, Juan del; oeste: Ref. catastral 0742505VH5604S0001XX, Toledano Caraya, Marcelina.

Valorada por los Servicios Técnicos en 35.180,99 euros, siendo aprobada dicha tasación por el Delegado de Economía y Hacienda el 15 de diciembre de 2017. Se considera que la clasificación energética de la vivienda es la "G", que es la de menor eficiencia energética. En trámite.

Tipo de licitación: (con rebaja del 15 por ciento sobre el tipo de licitación de la subasta anterior): 25.418,26 euros. Fianza del 5 por ciento sobre el valor de tasación para participar: 1.759,05 euros.

LOTE 13.- Inmueble urbano, sito Avenida de la Libertad, 92, del término municipal de Almadén, con una superficie de terreno, según descripción registral, de setenta y un metros cuadrados y superficie construida de 141 metros cuadrados.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Almadén, al tomo 480, libro 155, folio 59, finca registral 461, inscripción 14ª de 1 de octubre de 2014. Sin cargas.

Figura en Catastro con una superficie de suelo de 71 metros cuadrados y superficie construida de 142 metros cuadrados.

Referencia catastral: 0736723UH4903N0001IP.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Linderos: norte: Ref. catastral 0736721UH4903N0001DP, de la Rosa Cabanillas, Antonio; este: Ref. catastral 0736722UH4903N0001XP, Serrano del Barco, Horacio; oeste: Ref. catastral 0736724UH4903N0001JP, Castillo Santos, Adelina.

Le pertenece al Estado en virtud de Auto del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 3 de Toledo de fecha 8 de mayo de 2014 en el que se declara único heredero abintestato de doña Isidora Prieto Mansilla al Estado, quien le sucederá con carácter universal en la totalidad de sus bienes, adquiriendo firmeza el Auto el 7 de julio de 2014.

Tasación del inmueble:

Como consecuencia del tiempo transcurrido se ha acentuado el deterioro del inmueble, por el abandono y desuso del mismo, entrando la construcción en un estado ruinoso, debiendo considerar nulo el valor de dicha construcción, por lo que no es necesario aportar certificado de eficiencia energética.

La tasación del inmueble asciende a doce mil ciento setenta y siete euros (12.177 euros), siendo aprobada por el Delegado de Economía y Hacienda el 1 de marzo de 2019.

Tipo de licitación: (con rebaja del 15 por ciento sobre el tipo de licitación de la subasta inmediata anterior): 8.797,88 euros. Fianza del 5% por ciento sobre el valor de tasación para participar: 608,85 euros.

El pliego de condiciones que regirá la subasta se encuentra en la Sección de Patrimonio del Estado de la Delegación de Economía y Hacienda de Ciudad Real donde, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, se podrá examinar, así como se facilitaran cuantos datos puedan interesar a los posibles interesados.

Anuncio número 132